



SUMARIO

JUNTA DE GOBIERNO

- Sesión nº 67/2023, de 16 de noviembre (ordinaria) 1

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

- COMISIÓN DELEGADA. Sesión nº 29/2023, de 23 de noviembre (extraordinaria) 3

ANUNCIO

- Designación de funcionarios municipales para la recepción de notificaciones dirigidas al Ayuntamiento 4

JUNTA DE GOBIERNO

Sesión nº 67/2023, de 16 de noviembre (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTA SESIÓN ANTERIOR

- 1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 9 de noviembre de 2023.

2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Aprobar la cancelación de las garantías definitivas constituidas por la empresa LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A., adjudicataria del contrato de servicio de limpieza y conserjería de los edificios, dependencias e instalaciones municipales. (CC2015/35)

2.2.- Declarar desierta la licitación del contrato de suministro en régimen de arrendamiento de licencias Webex de Cisco. (CS2023/105)

2.3.- Adjudicar el contrato de suministro de papeleras, a la empresa SIGUERTA, S.L., en el precio unitario ofertado de 346,62 € euros por papelera, IVA excluido, con un precio máximo total de 33.057,70 €, IVA excluido, y un plazo de ejecución un mes y restantes condiciones de su oferta. (CS2023/82)

- 2.4.- Aprobar la devolución de la garantía definitiva constituida por la empresa GERMÁN VIZCAÍNO S.L., adjudicataria del

contrato de suministro en régimen de alquiler e instalación de casetas de uso hostelero San Mateo 2023-2023, por importe de 8.730,00 €. (CS2021/41)

2.5.- Aprobar los Anexos I y II al Plan de Seguridad y Salud de las obras de reurbanización de la margen derecha de la salida de Oviedo por la A-66 en el entorno de Santullano/Santuyano. (CO2022/39)

2.6.- Aprobar el reajuste de anualidades del contrato de obras de reurbanización de la margen derecha de la salida de Oviedo por la A-66 en el entorno de Santullano/Santuyano. (CO2022/39)

2.7.- Adjudicar a la mercantil PANDO FLORISTAS S.L. el contrato del suministro e instalación de jardineras elevadas en la calle Pelayo, en el precio ofertado de 38.000,00 euros, IVA 21% no incluido y restantes condiciones de su oferta. (CS2023/99)

2.8.- Adjudicar el contrato de suministro de un camión con motor eléctrico para recogida residuos sólidos urbanos con destino al Ayto. de Oviedo, Cofinanciado por la Unión Europea – Nextgeneration EU- dentro del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, a la empresa IRIZAR SOCIEDAD COOPERATIVA en el precio ofertado de 498.786,50 euros, IVA no incluido, un plazo de ejecución de 19 meses y resto de condiciones de su oferta. (CS2023/57)

2.9.- Aprobar el reajuste de anualidades del contrato de obras de reordenación viaria de tráfico de la nueva glorieta de Santullano/Santuyano. (CO2023/2)

3º.- ABOGACÍA CONSISTORIAL

3.1.- Interponer Recurso de Casación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo frente a la Sentencia dictada por el TSJ de Asturias el 17 de octubre de 2023. Consignar el justiprecio de retasación que a tenor de la Sentencia correspondería percibir al expropiado, una vez deducido el importe del justiprecio inicial.

4º.- SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

4.1.- Aprobar la modificación de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Oviedo en el sentido de modificar las Bases reguladoras de las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas para la realización de proyectos de carácter social. (4900-0200 2023/2)

5º.- GESTIÓN DE TRIBUTOS

5.1.- Aprobar la prórroga del Convenio con la Gestora de Conciertos para la liquidación y recaudación de la Tasa por el mantenimiento de los servicios municipales de extinción de incendios por un plazo de cuatro años, suscribiendo para ello la oportuna Adenda de prórroga. (2200-0040 2019/34)

6º.- FESTEJOS

6.1.- Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares elaborados, así como el expediente, de contratación de los servicios artísticos para la exposición de Belenes en la Plaza de Trascorrales. (4700-0091 2023/29)

7º.- EMPLEO

7.1.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por la empresa ARMEN S. COOP. ASTUR, frente al acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Oviedo, de fecha 24 de agosto de 2023, por el que se resuelve la procedencia de reintegro total de la subvención concedida para el Mantenimiento del Empleo a Autónomos y Pequeñas Empresas del Municipio de Oviedo, en respuesta a la crisis generada por la COVID-19, por la cantidad de 2.300,00 € en concepto de principal y de 227.24 € en concepto de intereses de demora. (4800-0060 2022/55)

7.2.- Aprobar el órgano de selección del programa Contratos Formativos para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios. Convocatoria 2023. (4800-0060 2023/6)

7.3.- Aprobar la composición del órgano de selección con destino a la selección de participantes en el “Plan de Empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local”. Convocatoria 2023 SEPEPA. (4800-0060 2023/7)

8º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Fuera del Orden del Día:

1.- Aprobar el reajuste de anualidades del contrato de servicio de servicios postales y telegráficos. Lote 1. (CC2023/57)

2.- Adjudicar el arrendamiento de espacio destinado a stand con una superficie de 120 metros cuadrados, ubicado en el Pabellón número 9 (nº de Stand 9B12) del recinto ferial de IFEMA en Madrid para la participación del Ayuntamiento de Oviedo en la próxima edición de FITUR que incluye como servicios vinculados y complementarios del arrendamiento el suministro de energía eléctrica, así como los servicios relativos al seguro multiferia, responsabilidad civil y “marketing package + live connect” por un importe total de 25.324,13 € (IVA excluido) a la Institución Ferial de Madrid. (CC2023/243)

3.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de trabajos de revisión de botellas de los equipos de respiración autónoma y mantenimiento de compresores pertenecientes al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios del Ayto. de Oviedo, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado sumario, trámite ordinario y varios criterios de adjudicación, con un presupuesto máximo de 44.527,47 € IVA incluido, y plazo de ejecución conforme a la cláusula 8 del Anexo I del PCAP. (CC2023/235)

4.- Iniciar el expediente de resolución del contrato de obras de mejora de la urbanización en las calles Río Sella y Río Orlé. (CO2021/19)

5.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de servicio de seguridad para el Centro Ecuestre municipal “El Asturcón”, a adjudicar por procedimiento abierto, trámite ordinario y varios criterios de adjudicación, con un presupuesto máximo de 139.715,61 € IVA incluido, y plazo de ejecución de un año, prorrogable por una anualidad. (CC2023/252)

6.- Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Oviedo y la Asociación Asturiana de Solidaridad con el Pueblo Saharaui para el desarrollo de los proyectos: “Ayuda alimentaria de emergencia” y “Vacaciones en paz” para el año 2023, con una aportación municipal de 60.000,00 €. (4900-6510 2023/2)

Oviedo, 20 de noviembre de 2023. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

COMISIÓN DELEGADA

Sesión nº 29/2023, 23 de noviembre, extraordinaria.

EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior, la nº 28, ordinaria, celebrada el 6 de noviembre de 2023.
2. Se adjudicó a Goldberg Ediciones SL el contrato de servicios de interpretación artística para la celebración de las representaciones del Ballet de Kiev, en el Teatro Campoamor, los días 20 y 21 de diciembre de 2023, con la modalidad de contratación denominada “a taquilla”, cuyo importe será del 90% de la recaudación neta de la venta de localidades.
3. Se adjudicó a la Asociación Cultural “Asturias Capital Mundial de la Poesía” el contrato de servicios de interpretación artística para la puesta en escena del concierto de Amancio Prada “Versos en Navidad”, en el Teatro Campoamor el 22 de diciembre de 2023, con la modalidad de contratación denominada “a taquilla”, cuyo importe será del 90% de la recaudación neta de la venta de localidades.
4. Se adjudicó a la Fundación Musical Ciudad de Oviedo el contrato de interpretación artística para la celebración del Concierto de Año Nuevo 2024, a cargo de la Orquesta Oviedo Filarmonía bajo la dirección de Iván López-Reynoso, por un importe de 34.500 €, exentos de IVA, más el 100% de la recaudación neta de taquilla.
5. Adjudicar a Festival Internacional Vive la Magia (FIVEM) el contrato de servicios de interpretación artística para la celebración de la “Gala Internacional Los Mejores Magos del Mundo”, en el Teatro Campoamor el 4 de enero de 2024, dejando la posibilidad de la repetición de la misma el 3 de enero, con la modalidad de contratación denominada “a taquilla”, cuyo importe será del 90% de la recaudación neta de la venta de localidades.
6. Adjudicar a Directo al Escenario S.L. el contrato de los servicios de interpretación artística para la celebración de los conciertos del grupo musical “El Consorcio...eres tú”, en el Teatro Filarmonía los días 26 y 27 de enero de 2024, con la modalidad de contratación denominada “a taquilla”, cuyo importe será del 90% de la recaudación neta de la venta de localidades.
7. Se adjudicó a la Fundación Musical Ciudad de Oviedo el contrato de servicios de interpretación artística para la realización de 10 conciertos a cargo de la Banda de Música Ciudad de Oviedo, a partir del 26 de noviembre de 2023, por un importe de 61.200 €, IVA exento.

8. Se aprobó el convenio de colaboración con el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música para la organización conjunta del Ciclo "Oviedo Jazz 2024" y "XI Ciclo Primavera Barroca", con un gasto total de 81.789 €, así como la celebración de ambas actividades.

9. Se aprobó convalidar la omisión de la fiscalización previa en el acto de formalización del contrato de suministro de programas de mano para el ciclo de Conciertos del Auditorio y Jornadas de Piano Luis G. Iberní Temporada 2023-2024.

Oviedo, 23 de noviembre de 2023. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez

ANUNCIO

DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES PARA LA RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES DIRIGIDAS AL AYUNTAMIENTO

La Concejala de Gobierno de Transformación Digital, por Resolución nº 2023/18495, de 23/11/2023, dispuso lo siguiente:

"Por Resolución nº 2021/12932, de 26/08/2021, se designaron funcionarios municipales representantes del Ayuntamiento de Oviedo a los solos efectos de recepcionar y acceder a cualesquiera notificaciones dirigidas a esta Administración, en la Dirección Electrónica Habilitada, en las sedes electrónicas de las Administraciones y organismos emisores, y en su caso en otros medios que puedan ser legalmente utilizados para comunicaciones con esta Administración, y su posterior asiento en el Registro General único.

Habiéndose producido, desde entonces, el cese de uno de dichos funcionarios en su relación de servicio con este Ayuntamiento, y la incorporación de otro en el puesto de trabajo ocupado por el anterior, procede aprobar la primera modificación de la Resolución mencionada, en los términos que a continuación se indican.

Por todo lo anteriormente expuesto

RESUELVO

PRIMERO.- Designar a los siguientes funcionarios municipales representantes del Ayuntamiento de Oviedo a los solos efectos de recepcionar y acceder a cualesquiera notificaciones dirigidas a esta Administración, en la Dirección Electrónica Habilitada, en las sedes electrónicas de las Administraciones y organismos emisores, y en su caso en otros medios que puedan ser legalmente utilizados para comunicaciones con esta Administración, y su posterior asiento en el Registro General único.

Camilo López Pérez	Jefe de Servicio
Carmen Álvarez Fernández	Administrativo de Atención Ciudadana
Covadonga Goitia Fuertes	Técnico Informático de Registro
Francisco Jesús Lozano Paredes	Técnico Informático de Registro

SEGUNDO.- Publicar esta Resolución en el Boletín Informativo Municipal y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento".

En Oviedo, a 23/11/2023. LA CONCEJALA DE GOBIERNO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Fdo.: Leticia González Álvarez.

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: www.oviedo.es